
PROPUESTA EDUCATIVA VIRTUAL INTEGRAL SS.CC. 2020

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario, por la existencia del COVID-19; dictándose medidas de prevención y control para evitar su propagación.

Seguidamente, a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario, con el consecuente aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Dicho aislamiento social obligatorio fue prorrogado en (3) oportunidades mediante Decretos Supremos N° 051-2020, N° 064-2020 y 075-2020, todo hasta el 10 de mayo de 2020.

En la línea de este aislamiento social obligatorio, el Ministerio de Educación, a través de la Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU estableció que la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas de gestión privada, iniciarían el 04 de mayo de 2020 de manera gradual, con base a las recomendaciones de las instancias correspondientes según el estado de avance de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.

En ese sentido, dicha disposición habilitaba a las Instituciones Educativas a prestar el servicio educativo a distancia hasta antes del 04 de mayo de 2020, fecha a partir de la cual se iniciaría de manera gradual la prestación presencial, para lo cual debía disponerse de las metodologías y herramientas apropiadas para dicho fin.

Sin perjuicio de ello, el 25 de abril de 2020, el Ministerio de Educación, a través de la Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, aprobó el documento normativo denominado “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”. En dicha disposición se brinda orientaciones a todos los actores educativos referente a la reprogramación curricular del servicio educativo durante el año 2020 en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. Así, el referido dispositivo legal señalaba que el nuevo periodo de reprogramación del periodo lectivo deberá ser considerado hasta el 22 de diciembre de 2020, con la posibilidad de extensión si se considera necesario, por situaciones debidamente justificadas.

En este contexto, ante la coyuntura que viene atravesando el país y debido a la suspensión de labores educativas presenciales, el Colegio se ha visto en la necesidad de elaborar este documento que contempla la reestructuración del Plan Educativo 2020 bajo la modalidad virtual en las distintas áreas.

ÁREA ACADÉMICA

En el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19 y respondiendo a los requerimientos planteados en la Resolución Viceministerial 0-90-2020 MINEDU, es que nuestra institución Educativa ha considerado dentro de su plan de trabajo académico, los siguientes aspectos:

1. Lograr las actividades propuestas en nuestro cronograma de trabajo y las metas del logro de los aprendizajes considerando el nivel, ciclo y grado de las alumnas,
2. Definir las estrategias a utilizar para lograr la recuperación de los aprendizajes, para lo cual haremos uso de recursos virtuales y no virtuales en los tres niveles y siempre atendiendo el ciclo y grado de estudio.
3. Aplicar en forma permanente el monitoreo de los aprendizajes de nuestras estudiantes, a través de sesiones de clase, clases de reforzamiento y sesiones de retroalimentación así como la oportuna entrega de calificaciones obtenidas
4. Planificar el uso de herramientas y metodologías a través de plataformas digitales tales como: SIEWEB, CLASSROOM, MEET, YOUTUBE y PPT con audio para poder brindar al alumnado el soporte pedagógico virtual que necesita, acorde con el logro de competencias y capacidades según el nivel , ciclo y grado de estudios.
5. Garantizar la continuidad del servicio educativo atendiendo tanto las necesidades académicas, formativas y de pastoral de nuestro alumnado a través de las sesiones de clase, servicio de tutoría y acompañamiento espiritual para las actividades cívico-religiosas.

1. EN CUANTO A LA PLANIFICACIÓN

Es importante indicar que nuestro plan de educación a distancia ha tenido en cuenta varios elementos: la edad y necesidades de los estudiantes por grado y nivel, las condiciones de conectividad, los tiempos y la realidad de nuestras familias. Este plan además se viene mejorando de manera continua y permanente. Es por ello que damos a conocer la recalendarización del año escolar 2020 en su modalidad virtual y el horario que ejecutaremos a partir del segundo bimestre.

RECALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2020

| BIMESTRE | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO |
|------------------|-----------------|------------------|
| Primer Bimestre | 04 de marzo | 22 de mayo |
| Segundo Bimestre | 25 de mayo | 7 de agosto |
| Tercer Bimestre | 10 de agosto | 16 de octubre |
| Cuarto Bimestre | 19 de octubre | 22 de diciembre |

- El cronograma de trabajo para el alumnado será enviado quincenalmente por nivel, grado y sección con los siguientes datos:
 - Área que se trabajará
 - Nombre del docente a cargo
 - Tema que se va a desarrollar
 - Materiales que requerirá la alumna
 - Hora y enlace de la sesión virtual por MEET u otra plataforma que utilice el docente
 - Medio virtual que utilizará para llevar a cabo su clase
 - Hora y fecha de la Retroalimentación
- Se trabajarán tres áreas diariamente y las tareas podrán ser entregadas por las alumnas al día siguiente del día que le toca, teniendo como plazo máximo hasta la media noche; así mismo los docentes tendrán que subir las actividades al SiewebIEWEB el día anterior del cronograma teniendo como plazo las 10:00 pm.
- Los horarios de trabajo que figurarán en el cronograma, se podrán desarrollar en horarios fijos, si el docente lo programa a través de sesiones virtuales por MEET, o en horarios flexibles, si las alumnas pueden manejar los recursos de la sesión virtual a lo largo del plazo que tienen para la entrega de sus trabajos.
- A partir del 4 de mayo, los docentes podrán iniciar su trabajo pedagógico desde las 8:00 a.m. (en primaria y secundaria) y desde las 9.00 a.m. (en inicial) pudiendo convocar a las alumnas desde esa hora para ejecutar sus clases en vivo, retroalimentación u otra actividad que consideren pertinente, siendo el tiempo estipulado de trabajo:
 - Para Inicial entre las 9:00 a.m. y la 1:30 p.m.
 - Para Primaria y Secundaria entre las 8:00 a.m. y las 3:00 p.m.
- Consideraremos el cierre del primer bimestre el viernes 22 de mayo y el inicio del segundo bimestre el martes 26 de mayo

2. EN CUANTO A LAS SESIONES DE CLASE

- El tiempo estimado de cada sesión por área será:
 - En Inicial: 30 minutos por área
 - En Primaria: 60 minutos por área
 - En Secundaria: 60 a 90 minutos por área
- En el caso de que el docente vaya a realizar una sesión en vivo, además de detallarlo en el cronograma quincenal, enviará un recordatorio a las alumnas con 24 horas de anticipación, sea por el Sieweb o por la plataforma que esté utilizando.
- Las clases virtuales serán impartidas por los docentes a una sola sección o a grupos pequeños de trabajo, para lo cual las alumnas ya estarán advertidas previamente, pero si vieran por conveniente trabajar con las dos secciones del grado, lo harán considerando el carácter de la asignatura, el tipo de trabajo, el

grado y ciclo del alumnado, siendo las alumnas notificadas con la debida anticipación.

- Se conformarán grupos fijos de trabajo de cada sección que funcionarán hasta el término del segundo bimestre. Esto será de conocimiento de todos los docentes para que puedan manejar dichos grupos para los trabajos en sus respectivas áreas.
- Los procesos de retroalimentación serán programados dentro de lo que llamaremos horario fijo: si el docente la realiza dentro de su hora de clase (estará la hora en el cronograma) u horario flexible si lo hace a través de medios como el Classroom, Sieweb o correos electrónicos dando oportunidad a las alumnas para poder enviar sus consultas y dudas a través de estos medios.
- Los docentes podrán impartir clases de reforzamiento en las áreas básicas fuera de las horas establecidas en el cronograma, previa coordinación con las alumnas que en forma voluntaria decidan participar.
- El área de Educación Física mantendrá las rutinas de ejercicios semanales publicadas en la página web del colegio y será adicionalmente considerada en el cronograma de trabajo.
- Todas las alumnas recibirán una hora semanal de tutoría a través de la plataforma MEET.

3. EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES

- El área académica cuenta con toda la documentación exigida por el Ministerio de Educación, organizada en archivos y carpetas pedagógicas virtuales, de uso y manejo interno y debidamente monitoreada y aprobada por las coordinaciones de nivel: sesiones de aprendizaje, programaciones anuales y bimestrales reestructuradas, sesiones de aprendizaje adaptadas a la didáctica virtual, evidencias de las clases virtuales grabadas (por MEET, PPT con audio o Youtube), registros auxiliares, interacciones con el alumnado por Classroom, Sieweb, o correos electrónicos, evidencias de retroalimentación, evidencias de clases de reforzamiento extracurriculares, productos de aprendizaje, anecdotarios.
- Los padres de familia podrán visualizar el sílabus del área a través del Sieweb en la pestaña *SILABUS*, para que tengan conocimiento de los temas que se trabajarán a lo largo del bimestre.

4. EN CUANTO AL USO DE PLATAFORMAS Y COMUNICACIÓN CON LOS DOCENTES

Nuestra Institución Educativa está inscrita a **G Suite for Education** que es un servicio de Google que proporciona varias herramientas diseñadas para fomentar la colaboración, la creatividad y el pensamiento crítico, y trabaja de forma individual o con la clase completa. Los servicios bajo el dominio **ssccaqp.edu.pe** son

administrados por el propio Centro Educativo. Las cuentas institucionales se encuentran bajo la plataforma dotada por Google Apps for Education. Se ha elegido esta plataforma de comunicación para el trabajo pedagógico por:

- Alta disponibilidad del servicio (99%)
- Integración de aplicaciones de productividad y colaboración con e-mail proporcionando una herramienta de trabajo colaborativo.
- Gratuidad en las consultas al servicio técnico.
- Operatividad al ser una solución integrada multidispositivo y multiplataforma, pudiendo aplicar las mismas condiciones de uso a dispositivos móviles.
- Accesibilidad desde navegador web, sin necesidad de instalar software extra.

Las herramientas utilizadas son las siguientes:

1. **Hangouts Meet:** Videoconferencias con los estudiantes y docentes. Posee una protección integrada que utiliza Google para proteger su información y su privacidad a diferencia de otras herramientas. Puede unirse a las reuniones directamente desde un evento de Calendario o una invitación de correo electrónico institucional. Se puede acceder desde la web o dispositivo móvil. Cada clase se graba y se entrega a los padres de familia a través de Google Classroom.
 2. **Gmail:** Una dirección de correo electrónico privado asignado a cada estudiante de los 3 niveles para acceso de reuniones u otros.
 3. **Classroom:** Está diseñada para ayudar a crear y recopilar las tareas sin el uso de papel, así como el ahorro de tiempo. Permite la comunicación con los estudiantes a través de anuncios, tareas, cuestionarios, encuestas y foros de discusión. Así como la revisión de tareas a través de rúbricas y el comentario privado para la retroalimentación individual.
 4. **Formulario de Google (Google forms):** Formularios personalizados para encuestas y cuestionarios. Los datos se obtienen directamente en Hojas de cálculo de Google.
 5. **Drive:** Un espacio en línea seguro donde el alumnado puede almacenar todo su trabajo digital. En Google Drive, se crean **documentos (Google Docs)** para las fichas de trabajo o guías y presentaciones mediante **diapositivas (Google slides)** utilizadas en las clases y compartidas a través del enlace (link) para mayor acceso multiplataforma. En cualquier lugar donde se tenga acceso a internet, pueden acceder a su trabajo o proyectos en la escuela y/o en casa, ya que todos estos son almacenados en la nube.
 6. **Calendario:** Proporciona la capacidad de organizar los horarios, las actividades diarias y las tareas.
- Los padres de familia y alumnado recibirán el apoyo de tutoriales diseñados por la Jefatura de TI, para el manejo adecuado del SIEWEB, MEET y CLASSROOM que son las plataformas que se están utilizando.
 - Si algún docente decidiera hacer uso de otra plataforma se hará conocer oportunamente a los PP.FF y alumnado, para lo cual también se enviaría el tutorial correspondiente.

- Las clases por MEET serán grabadas únicamente por el docente que así lo requiera, ya que será él quien comparta con las alumnas el enlace de la clase grabada para facilitarles el poder escucharlas en repetidas ocasiones y fuera de la sesión de clase. Esto se estipula para evitar que otra persona ajena al personal docente haga uso de la propiedad intelectual del mismo o realice una grabación sin el consentimiento de la dirección del colegio.
- De conformidad con el Decreto Legislativo N° 822, el colegio ostenta los derechos patrimoniales sobre todas las sesiones virtuales por lo que toda grabación, distribución o transformación de estas sesiones se encuentre estrictamente prohibida en tanto no cuente con la respectiva autorización del titular. Del mismo modo, en virtud de la Ley 29733 – Ley de Protección de Datos Personales-, los datos personales, incluidos la imagen o voz de nuestro personal se transfieren estrictamente dentro de la relación contractual que mantenemos, por lo que, se encuentra totalmente prohibida la grabación de reuniones o entrevistas virtuales sin el consentimiento del titular.
- Como un mecanismo que permita una identificación más eficiente en el desarrollo de las sesiones, sugerimos a los padres de familia que en el perfil de Classroom y MEET, las alumnas coloquen sus fotografías actualizadas. Dichas imágenes serán utilizadas únicamente para fines académicos en las plataformas antes mencionadas.
- Si alguna familia tuviera problemas de carácter tecnológico, éstos deberán ser reportados de inmediato a la tutora de grado para poder tomar acción inmediata de ayuda y apoyo brindando alternativas viables de solución.
- Para mantener una comunicación constante con los docentes, los padres de familia tendrán que revisar permanentemente sus correos electrónicos, de tal manera que justificaciones, citas con docentes o tutoras, orientaciones en general de carácter académico o formativo, reportes de los docentes, etc. se realicen por este medio.
- En caso de que los padres de familia o alumnado quisieran comunicarse con los docentes por otro medio que no sea el correo electrónico, deberán hacerlo de lunes a viernes, en el lapso de 8.00 am a 3.00 pm. Recordemos que los docentes en muchas ocasiones no podrán atender de inmediato dicha comunicación por encontrarse en clase, por lo que lo harán en cuanto se desocupen.
- Solicitamos a los padres de familia hacer uso responsable y respetuoso de los medios de comunicación con los docentes, manteniendo un vínculo proactivo que facilite la consolidación de nuestro propósito educativo.

5. EN CUANTO A NUESTROS CONVENIOS:

Continuaremos con el convenio con **LIDECORP**, entidad acreditada y encargada de otorgar certificaciones internacionales de Microsoft en el manejo de plataformas digitales a partir del primer año de secundaria, y cuyos exámenes virtuales se ejecutarán al finalizar el presente año bajo los estándares establecidos por Microsoft IT

Así mismo, nuestro convenio con la entidad internacional **AGORA**, continuará haciendo posible la formación de nuestras niñas en el aprendizaje de la matemática bajo el Modelo de Matemática Singapur, desde los 5 años de edad hasta el cuarto grado de primaria.

6. EN CUANTO A LAS EVALUACIONES

- Los docentes tomarán en cuenta los siguientes aspectos formales en la evaluación:
 - Puntualidad de las alumnas en la presentación de trabajos en la fecha y hora solicitada (consideraremos en los tres niveles las coyunturas tecnológicas que puedan presentarse así como el nivel y el ciclo de las alumnas)
 - Puntualidad de las estudiantes en las sesiones de MEET
 - Calidad del trabajo según los requerimientos que cada docente exija del mismo
 - La no entrega de un trabajo por parte de las alumnas por inconvenientes que se presenten, deberá ser justificada de inmediato por los padres de familia con el docente del área a través de un correo electrónico, para que pueda coordinar con la alumna la opción de recuperación de entrega del mismo o reprogramación de la evaluación perdida.
- Los docentes darán a conocer a las alumnas los aspectos en los cuales serán evaluadas y de qué manera, considerando los instrumentos de evaluación formativa programados.
- Desde el momento en que el alumnado reciba el cronograma quincenal de trabajo, deberá contar con los materiales solicitados por los docentes, en forma oportuna para desarrollar la clase sin inconvenientes.
- Los docentes harán el reporte de las notas de sus trabajos en un plazo no mayor de 72 horas y acompañada con las correcciones respectivas. En el caso del área de comunicación e idiomas, el plazo para la entrega de los trabajos calificados (ensayos, monografías o trabajos extensos) será no mayor a cinco días.
- En los casos en que las alumnas tuvieran algún tipo de dificultad en su rendimiento, los docentes podrán citar a los padres a una entrevista virtual para poder informarles sobre el rendimiento académico de la misma y dar los aportes necesarios para la retroalimentación que requiera.

- Siendo el cierre del bimestre el viernes 22 de mayo y siguiendo el cronograma de trabajo que se publique hasta esa fecha, los docentes continuarán realizando la evaluación formativa y permanente, aplicando diversas estrategias e instrumentos para finalizar el bimestre.
- Dada la coyuntura actual, nuestro objetivo es el logro de las competencias y capacidades a través de diferentes estrategias tales como retroalimentación, clases de repaso y reforzamiento para que nuestras alumnas alcancen los aprendizajes esperados. Como es de su información el Ministerio de Educación dispuso en la R.V.M. 025 2019 MINEDU la siguiente escala de calificación para los grados que serán evaluados literalmente: inicial, primaria, primero y segundo de secundaria.
En el caso de tercero a quinto de secundaria la escala de calificación sigue siendo vigesimal, salvo indicación del MINEDU posterior a la entrega del presente documento, que les sería comunicada oportunamente.

ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

| | |
|----|---|
| AD | LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado |
| A | LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado |
| B | EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo |
| C | EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente |

7. CONTACTO CON COORDINACIONES ACADÉMICAS

Con la finalidad de cuidar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestras estudiantes **durante el desarrollo de la jornada académica de cada nivel**, pueden comunicarse por correo electrónico con las coordinadoras académicas de nivel para cualquier consulta u orientación:

| NOMBRES APELLIDOS | Y | CARGO | CORREOS |
|----------------------------------|----------|---|------------------------|
| Srta. Verónica Valdez Barrios | | Coordinadora Académica del Nivel Inicial | vvaldez@ssccaqp.edu.pe |
| Sra. María Isabel Arenas Cucalón | | Coordinadora Académica del Nivel Primaria | marenas@ssccaqp.edu.pe |
| Sra. Mónica Medina Arrarte | | Coordinadora Académica del Nivel de Secundaria | mmedina@ssccaqp.edu.pe |

Los padres de familia siempre han tenido un rol importante en la formación integral de sus hijos, sin embargo este nuevo escenario de la educación requiere de su presencia cercana, asertiva y formativa, que junto con el trabajo del equipo docente permitirá el logro de nuestro propósito de fortalecer los vínculos de familia-escuela más aún en estas difíciles circunstancias.

“Es responsabilidad de las familias acompañar a sus hijos e hijas con paciencia, respeto, cuidado y cariño para que aprendan lo mejor posible. Es importante respetar que cada uno de los estudiantes aprende de forma diferente. Algunos necesitan más tiempo. Otros necesitan más apoyo. Algunos son más independientes en su organización y otros requieren mayor guía y atención. Pero todos ellos y ellas requieren ser reconocidos, sentirse motivados y estar bien consigo mismos y con los demás para poder aprender” (Orientaciones para las Familias RV 093-2020 MINEDU)

ÁREA FORMATIVA

1. TUTORÍA, ACOMPAÑANDO DE MANERA CERCANA Y PERMANENTE

La tutoría y a la orientación educativa, implican procesos de comunicación y de interacción por parte de los profesores con sus alumnas, desarrollando una atención personalizada a las estudiantes, en función del conocimiento de sus problemas, de sus necesidades y de sus intereses específicos.

Lo antes descrito es lo que cada una de nuestras docentes, en especial tutoras y departamento psicopedagógico, busca desarrollar en el vínculo con sus hijas, ya sea en forma individual o grupal. Esta propuesta también se hace extensiva a los padres de familia.

Para lograr este importante cometido hemos desarrollado las siguientes estrategias:

- Actualmente y hasta fin de año tendremos entrevistas con cada familia para intercambiar opiniones sobre el desarrollo integral de sus hijas y poder escuchar sus dudas y sugerencias.
- Iniciaremos sesiones de tutoría en las que nuestras docentes compartirán con las alumnas espacios de reflexión, acompañamiento y de intercambio social tan importante entre ellas, así como con sus tutoras.

- Como siempre ante cualquier duda o sugerencia podrán establecer reuniones virtuales, previa solicitud del padre de familia a la tutora, vía correo institucional o por el portal Sieweb.
- También se coordinarán entrevistas individuales de las alumnas y sus tutoras, para poder conocer su percepción frente a distintos aspectos e intercambiar información relevante.
- Las tutoras mantendrán durante los siguientes meses una supervisión del rendimiento escolar, cumplimiento de tareas, participación en clases virtuales, estado emocional y dificultades de diversa índole que pudieran presentar sus alumnas, pudiendo derivar al departamento de psicopedagogía a las alumnas o familias que así lo requieran.

2. ACTIVIDADES, COMPARTIENDO ESPACIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS

Nuestra área de actividades en estos momentos velará por abrir espacios donde cada una de nuestras alumnas pueda desarrollarse de forma integral, complementando sus habilidades y expresándose a través de ellas. Este año continuaremos encargándonos de evidenciar fechas importantes para que sean conmemoradas y recordadas, sensibilizando y uniendo a nuestras familias.

Debido al surgimiento y expansión del COVID 19, hemos visto la necesidad de adaptar la modalidad de nuestra propuesta, pero es importante crear espacios que vinculen a las familias con nuestra institución, promoviendo intercambios sociales, culturales y de interrelaciones humanas.

- **NUESTRAS ACTIVIDADES**

- **CONMEMORANDO NUESTRAS FIESTAS**

Con el fin de afianzar los lazos de amor entre la Familia Sagrados Corazones, mantendremos las fechas más importantes de celebración de nuestro calendario escolar, compartiendo con nuestras familias las mismas, a través de diferentes iniciativas virtuales, contando en muchas de estas con la participación de nuestras alumnas.

- **COMPARTIENDO CON NUESTRA PROMOCIÓN JESUCRISTO 2020**

Para nuestro colegio, es de vital importancia la participación de nuestras alumnas de Quinto de Secundaria, Promoción Jesucristo 2020, en todas nuestros proyectos, es por ello que, trabajaremos conjuntamente con la promoción, para que de manera voluntaria nos apoyen en las diferentes actividades del calendario escolar, las mismas que se trabajarán de manera virtual.

- **TALLERES ARTÍSTICOS**

- **COMPARTIENDO NUESTRAS HABILIDADES ARTÍSTICAS**

En estos momentos es importante para nosotros que nuestras alumnas afiancen y demuestren sus diferentes habilidades, por tal motivo a partir del mes de junio, abriremos un canal para que las alumnas que deseen enviarnos videos que reflejen sus habilidades creativas y artísticas, puedan hacerlo, para ser compartidos en nuestra página. Estos videos girarán en torno a las disciplinas de su preferencia, las mismas que les han permitido desarrollar múltiples destrezas.

- **UNA MIRADA A NUESTROS TALLERES**

Creemos importante que nuestras alumnas desarrollen una educación integral, descubriendo habilidades diferentes y complementando el avance académico con espacios recreativos y culturales. De manera voluntaria, tendrán acceso a la presentación de nuestros especialistas en diferentes campos, quienes les facilitarán estas vivencias a través de tutoriales de actividades fáciles de realizar, en cualquier momento de su jornada.

- **LOS SSCC TIENEN TALENTO**

Para salir de la rutina, propondremos variadas actividades extracurriculares durante el año y concursos de diferentes manifestaciones artísticas, para que, de esta manera, seamos valoradas por nuestros talentos y habilidades.

- **EXPLORAMOS LUGARES NUEVOS DESDE CASA**

- Debido a la coyuntura en la que nos encontramos, los viajes de estudio deberán ser suspendidos, sin embargo, nos aseguraremos que nuestras alumnas, de acuerdo al grado en el que estudian, logren conocer y adentrarse en la cultura y realidad de las zonas a las cuales estaban destinados estos viajes.

- **LOS SAGRADOS CORAZONES EN EL TEATRO**

- Creemos indispensable continuar con la difusión cultural, por ello presentaremos un cronograma de emisión de las diferentes Obras Musicales Sagrados Corazones, realizadas durante estos años, bajo la denominación “Los Sagrados Corazones en el Teatro”, para que estas sean disfrutadas desde la comodidad de su hogar.

- **CULTURA Y RECREACIÓN**

- **AL DÍA CON LOS SSCC - PROGRAMA CULTURAL**

Para mantenernos en continuo contacto y comunicación, programaremos emisiones en vivo donde podrán disfrutar de divertidos momentos que nos permitan conocer los talentos y habilidades de nuestra comunidad educativa general, así como también disfrutar de múltiples presentaciones artísticas.

3. ESTRECHANDO Y CUIDANDO VÍNCULOS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

- **SEGUIMOS CRECIENDO JUNTOS**

En este año 2020 enviaremos videos introductorios del tema a tratar, de acuerdo al nivel en que se encuentran sus hijas, después con los padres interesados formaremos grupos pequeños para desarrollar conversatorios a través de nuestras plataformas, escuchándonos y resolviendo juntos diversas problemáticas que puedan estar presentándose, en beneficio del bienestar emocional de nuestras alumnas.

INICIAL: Desarrollo socioemocional
PRIMARIA BÁSICA: Canalizando emociones
PRIMARIA SUPERIOR: Valorándose
SECUNDARIA: Límites en la coyuntura actual

- **CÓMO NOS SENTIMOS**

Consideramos importante en este momento conocer los niveles de ansiedad que pudieran estar presentando nuestras alumnas de los tres diferentes niveles, por lo cual a partir de tercer grado de primaria les enviaremos unos test cortos, que deberán ser llenados junto a ellas, para ser devueltos y así poder ser calificados por nuestras psicólogas. Debido a que nuestras alumnas de inicial de 3 años son nuevas dentro de la dinámica de la institución y por su corta edad, se entrevistará individualmente a sus padres. Los padres de nuestras pequeñas de Inicial 4 y 5 años de primero y segundo de primaria, enviarán un dibujo de sus familias, realizado por ellas, que será escaneado o fotografiado para ser analizado. Los padres recibirán un informe escrito a través de sus correos institucionales, dependiendo de estos se pondrán concertar reuniones virtuales de los padres y nuestras alumnas con el departamento psicopedagógico, para absolver dudas y desarrollar acciones de intervención, de ser necesario.

Para que los resultados sean actualizados y reales, iremos evaluando en grupos de 5 o 10 alumnas y enviando los informes según se vaya avanzando.

Si alguno de nuestros padres percibe dificultades en sus menores hijas antes de que lleguen a ser evaluadas, podrán solicitar cita con las psicólogas responsables de cada nivel.

- **CONSTRUYENDO MI FUTURO**

En la actualidad las adolescentes encuentran muchas dificultades para poder tomar una decisión con respecto a su vocación, es por ello que se hace necesario un acompañamiento y orientación, para poder brindarles un apoyo direccional hacia la elección de una carrera profesional y permitirles que identifiquen sus aptitudes, intereses, personalidad y habilidades y en qué área pueden llegar a desempeñarlas. De esta manera estaremos facilitando su proceso de elección.

TERCERO DE SECUNDARIA: -Se determinará sus intereses a través de pruebas psicológicas, entregando los resultados por medio de un informe psicológico virtual y se les brindará una aproximación al área (sociales, ciencias de la salud, ingenierías, ciencias jurídicas y empresariales).

CUARTO DE SECUNDARIA: La universidad San Pablo pone a disposición de nuestras alumnas una plataforma virtual para orientarlas en la elección profesional, entregándoles un informe e información pertinente.

QUINTO AÑO DE SECUNDARIA: Cada una de las alumnas ya tiene elegida su carrera profesional, por el trabajo realizado los años anteriores. Se les brindará asesoría individual del departamento psicopedagógico, para poder guiarlas de acuerdo a las decisiones tomadas.

Recibirán información de diversas universidades locales y nacionales, sobre sus propuestas, procesos de admisión, etc.

- **FERIA VOCACIONAL**

Creemos necesario brindar información a nuestras alumnas sobre la oferta universitaria local y nacional, que escuchen a profesionales de diferentes carreras contar sus vivencias y cómo fue su proceso de elección profesional, esta información les será enviada en un video. De igual manera y de acuerdo al interés de nuestras alumnas de 4to y 5to de secundaria se organizarán reuniones virtuales con los profesionales que puedan responder a sus preguntas y retroalimentarlas según sus necesidades.

- **MEJORANDO VÍNCULOS**

Consideramos importante personalizar nuestra atención a la promoción, cuyas integrantes dejarán las aulas en poco tiempo. Es nuestro deber ayudarlas en esta transición, creando un espacio de escucha.

El departamento psicopedagógico formará grupos que tendrán reuniones semanales para opinar sobre diversos temas, en círculos restaurativos.

- **SEGUIMIENTO PERMANENTE**

Uno de los pilares de nuestra institución es el acompañamiento cercano a cada una de nuestras alumnas, asegurándonos vivan a plenitud y con una adecuada salud emocional, sintiéndose seguras, valoradas, previniendo conductas de riesgo y evaluando sus dinámicas familiares. Para esto el departamento psicopedagógico facilita un espacio cercano y confidencial para poder acompañarlas desde ahora y hasta fin de año, **cualquier padre o alumna que quiera contactarse con el departamento psicopedagógico por cualquier motivo puede solicitarlo a través de los correos institucionales de cada psicóloga responsable del nivel.** Además nos reuniremos con grupos de alumnas para desarrollar diversos temas y escucharlas, creando un espacio seguro de intercambio emocional. También contaremos con entrevistas individuales de acompañamiento con cada una de nuestras alumnas.

Inicial: María del Carmen Salazar msalazar@ssccaqp.edu.pe

Primaria: Jenny Peña jpena@ssccaqp.edu.pe

Secundaria: Dayana Romero dromero@ssccaqp.edu.pe

Directora Formativa: Iris Cainero icainero@ssccaqp.edu.pe

- **CONOCIENDO LA PRIMARIA**

Tenemos claro que el paso de las niñas de inicial a primaria algunas veces conlleva dudas y temores, ya que saben que se modificarán sus horarios, las rutinas, los modelos de aprendizaje. Por ello consideramos importante un primer acercamiento a esta nueva realidad, para que las niñas puedan interiorizar este nuevo estilo de vida y a la vez sentirse motivadas y seguras para enfrentar esta nueva etapa escolar, conociendo sus nuevas aulas, el patio, sus nuevas profesoras, testimonios de sus compañeras de primer grado, etc. Para lo cual les haremos llegar un video que desarrollará todos estos aspectos.

- **CONOCIENDO LA SECUNDARIA:**
Durante los últimos años hemos podido observar que las alumnas de 6to grado de primaria llegan a secundaria con ciertas dudas e inquietudes. Por este motivo, creemos necesario que durante el sexto grado, nuestras alumnas vayan conociendo a los profesores que les enseñarán, las aulas y un poco de la rutina diaria del nivel secundario. Por ello, se les enviará un video y la psicóloga del nivel conversará con ellas, en grupos para escuchar sus dudas y expectativas.

4. SEGUIMOS CON NUESTRA JUSTICIA Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS DESDE EL ÁREA DE NORMAS Y CONVIVENCIA

Nuestro departamento de convivencia y normas seguirá velando por el trato y convivencia asertiva, humana y respetuosa entre nuestras alumnas y comunidad en general a través de las siguientes acciones:

- **CONVIENDO AL ESTILO SSCC**
Les haremos llegar a través de un documento y videos prácticos, las normas de conducta que nos regirán en nuestros intercambios educativos, en esta nueva forma virtual de interactuar.
- **PRESENTES**
Estableceremos criterios claros para poder registrar la asistencia de nuestras alumnas durante las clases virtuales: en cualquier momento los docentes mencionarán el nombre de una alumna y esta deberá abrir su cámara y hacerse presente oralmente.
- **ACOMPAÑANDO EN AULA**
Nuestras docentes encargadas de la disciplina. compartirán diferentes clases, para poder observar como interactúa el grupo y de ser necesario hacer llegar sugerencias.
- **SEGUIMOS ATENTAS**
Como siempre lo hemos llevado a cabo, los docentes son los primeros llamados a mantener un clima asertivo y respetuoso en sus clases, de ser necesario en algunos casos podrán hacer derivaciones a nuestra área de convivencia, que procederá como de costumbre, con conversaciones fraternas e implementando nuestras estrategias, cualquier padre de familia o alumna de manera individual también podrá solicitar conversar con nuestras encargadas.
Secundaria: Marina Díaz Zapater: mdiaz@ssccaqp.edu.pe
Inicial y primaria: Noelia Sánchez Fragoso: nsanchez@ssccaqp.edu.pe

ÁREA PASTORAL

Siendo nuestra institución educativa un Colegio en Pastoral, es que todos sus integrantes: estudiantes, padres de familia, docentes y colaboradores, buscamos hacer de nuestra escuela un medio de evangelización, sobre todo, en estos momentos tan difíciles que estamos afrontando a nivel mundial.

En la vigilia pascual del 11 de abril, el Papa Francisco nos dijo: *“El anuncio de la esperanza **no se tiene que confinar en nuestros recintos sagrados, sino que hay que llevarlo a todos.** Porque todos necesitan ser reconfortados y, si no lo hacemos nosotros, que hemos palpado con nuestras manos ‘el Verbo de la vida’, ¿quién lo hará? Qué hermoso es ser cristianos que consuelan, que llevan las cargas de los demás, que animan, que son mensajeros de vida en tiempos de muerte”.*

Estas palabras nos animan a seguir acompañando a nuestra comunidad educativa desde la pastoral, para fortalecernos unos a otros **Contemplando, viviendo y anunciando el amor de Dios.**

Por las características del periodo que estamos viviendo, tendremos a su disposición las siguientes acciones pastorales:

1. ESCUCHA Y ACOMPAÑAMIENTO:

Un espacio **confidencial y anónimo**, pues hay momentos en los cuales necesitamos ser escuchados para aliviar cargas, preocupaciones, tristezas, incertidumbres. **Pueden acceder tanto padres de familia como estudiantes de todos los niveles**, marcando a los teléfonos que a continuación les brindamos, dentro de los días y horarios programados. Solo tienen que decir: “Soy madre, padre o estudiante del Colegio SS.CC.” sin necesidad de brindar más datos.

| Días | Hora | Persona que brinda el servicio de escucha |
|------------------------------------|---|--|
| Lunes, martes, miércoles y viernes | 8.00 a.m. a 6.00 p.m. | Hna. Candy Núñez SS.CC. 993519776 |
| Jueves | 8.30 a.m. a 11.30 a.m. 5.30 p.m. a 8.00 p.m. | Prof. Iris Soria Solís 054384894 |

2. INTENCIONES PARA EUCARISTÍA:

Nuestro capellán, padre Serafim, celebra la Eucaristía con su comunidad de Misioneros Combonianos. Ustedes pueden escribir un correo por Sieweb a la profesora Iris Soria Solís, quien remitirá sus intenciones para que sean consideradas en las Eucaristías de los sábados.

| Días de recepción de mensajes | Hora | Persona que brinda el servicio |
|--------------------------------------|-------------|---------------------------------------|
| Lunes a viernes | Todo el día | Padre Serafim Rodrigues |

3. ACOMPAÑAMIENTO A CONFIRMANDAS:

Nuestras confirmandas serán acompañadas en espacios de reunión, a través de videollamada por Meet, cuyo enlace ya les fue remitido, para seguir fortaleciendo el camino de fe y discernimiento que han iniciado. Más adelante tendremos también una sesión con padres de familia, en el mismo horario de sesión que tienen sus hijas.

| Grupo | Días | Hora | Acompañante |
|--------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Confirmandas de tercer año | Todos los jueves | 3:30 p.m. a 4:30 p.m. | Prof. Iris Soria Solís |
| Confirmandas de cuarto año | Todos los jueves | 4:30 p.m. a 5:30 p.m. | |
| PP.FF. de Confirmandas de tercer año | Jueves 7 de mayo Jueves 2 de julio | 3:30 p.m. a 4:30 p.m. | |
| PP.FF. de Confirmandas de cuarto año | Jueves 7 de mayo Jueves 2 de julio | 4:30 p.m. a 5:30 p.m. | |

4. ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS DE PRIMERA COMUNIÓN:

Por el contexto, no pudimos iniciar las sesiones de preparación con nuestras niñas. Utilizaremos también la videollamada por Meet para tener un primer encuentro con padres de familia con el objeto de crear el espacio de oración en casa. Más adelante tendremos encuentros quincenales, por el mismo medio, con las niñas, para acompañarlas en este camino que con tanta ilusión esperan. Los recordatorios y enlaces serán enviados por Sieweb.

| Día | Hora | Actividad | Acompañantes |
|--|-------------|--------------------------|--|
| Jueves 7 de mayo Jueves 25 de junio | 4:00 p.m. | Reuniones con PP.FF. | Prof. Beatriz Apaza |
| Jueves 21 de mayo | 4:00 p.m. | Primera sesión con niñas | Prof. Beatriz Apaza Prof. Janeth Begazo |

5. ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL A ESTUDIANTES DE LA PROMOCIÓN “Jesucristo 2020”:

La coyuntura no nos ha permitido hacernos presentes mediante la Misión anual que realiza la promoción con ayuda de todo el colegio, además de otras celebraciones de la fe que debían ser animadas por ellas. Conocemos del carisma y espíritu solidario de las estudiantes, por ello tendremos una reunión inicial para la cual se enviará el enlace de la videollamada en Meet. A partir de esa reunión, se calendarizarán otras, según necesidad y cuidando su tiempo, serán comunicadas con el tiempo debido.

| Día | Hora | Actividad | Acompañante |
|--------------------|-------------|---|------------------------|
| Viernes 29 de mayo | 4:00 p.m. | Primera sesión con todas las integrantes de la promoción. | Prof. Iris Soria Solís |

6. CORONACIÓN DE LA VIRGEN MARÍA:

Todas las familias tenemos el rezo del Ángelus, con el recurso enviado en Sieweb. El martes 26, participaremos todos de la Coronación a María, en el Fanpage del Colegio;

<https://www.facebook.com/delossagradoscorazonedearquipa>

| Día | Hora | Actividad | Acompañantes |
|-------------------|-------------|--------------------|------------------------|
| Martes 26 de mayo | 6:00 p.m. | Coronación a María | Equipo Pastoral SS.CC. |

7. JORNADAS ESPIRITUALES PARA ESTUDIANTES, POR PROMOCIÓN:

En el tercer y cuarto bimestre tendremos una jornada espiritual por promoción, en los niveles primaria y secundaria, a excepción de los grados que se están preparando para los sacramentos. Les haremos llegar el cronograma con la debida anticipación.

| Día | Hora | Actividad | Acompañantes |
|------------|-----------------------|--|------------------------|
| Martes | 4:00 p.m. a 5:00 p.m. | Reunión por Meet para desarrollo de la jornada | Equipo Pastoral SS.CC. |

8. ADORACIONES POR EL MES DE NUESTRO ANIVERSARIO:

Durante el desarrollo de las sesiones del área de Educación Religiosa, los docentes propiciarán espacios de adoración y meditación con las estudiantes de los tres niveles, durante el mes de junio.

| Día | Hora | Actividad | Acompañantes |
|---------------------------|-------------|------------------|--|
| Según calendario del área | | Adoración | Docentes del área de Educación Religiosa |

ÁREA ADMINISTRATIVA

Desde el lunes 27 de abril se ha iniciado la atención a PPF a través de las áreas de Tesorería y Secretaría Académica de lunes a viernes en el horario de 8.00 a.m. a 1:00 p.m. La atención es vía teléfono y correo electrónico.

TESORERÍA: Srta Mery Chayña
CORREO : tesoreria@ssccaqp.edu.pe
TELEFONO : 979715137

SECRETARÍA: Sra. Julia Cuadros
CORREO : secretariaacademica@ssccaqp.edu.pe
TELEFONO : 984237317

1. TRÁMITES Y PAGOS

- Constancias y Certificados de Estudios: Las solicitudes se presentan vía correo electrónico a secretariaacademica@ssccaqp.edu.pe
En el caso de las constancias, debido al Estado de Emergencia no tienen ningún costo y se emiten de forma digital.
Los Certificados de Estudios tienen un costo de S/. 45.00 y previa emisión del mismo, se tiene que realizar el depósito o transferencia a la cuenta corriente del colegio:

TITULAR: COLEGIO PARTICULAR DE LOS SAGRADOS CORAZONES
BANCO INTERBANK
CUENTA CORRIENTE SOLES: 300-3000089503
CCI: 003-300-003000089503-14

Una vez hecho el depósito o la transferencia, sírvanse remitir una copia al correo tesoreria@ssccaqp.edu.pe, indicando el nombre de la alumna. Los certificados de estudios podrán ser recogidos en portería del colegio o escaneados a sus correos.

- Para otros Trámites, se deberá enviar un correo a secretariaacademica@ssccaqp.edu.pe
- Pensiones Escolares: el pago se realiza en nuestra entidad recaudadora Banco Interbank a través de sus agencias, agentes o a través de la aplicación de Interbank. En caso no pudieran realizar el pago por los medios antes mencionados se podrá efectuar una transferencia por el monto de la pensión a la cuenta corriente del colegio:
TITULAR: COLEGIO PARTICULAR DE LOS SAGRADOS CORAZONES
BANCO INTERBANK
CUENTA CORRIENTE SOLES: 300-3000089503
CCI: 003-300-003000089503-14

En este caso, deberán remitir luego una copia del voucher al correo tesoreria@ssccaqp.edu.pe, indicando el nombre de la alumna y el mes de pensión cancelada.

2. SEGURO ESCOLAR

El colegio cuenta con un seguro escolar para cada una de sus alumnas, el cual **permite afrontar cualquier accidente dentro o fuera de sus instalaciones.**

Este año trabajaremos con Seguros RIMAC, para la atención les brindamos la siguiente información:

- Número de póliza: E1-610114 - Accidentes Estudiantiles
- Clínicas afiliadas: Arequipa, San Juan de Dios y AUNA o Valle Sur.
- Broker: Samuel Delgado Celular 959299990

Para consultas o coordinación de la entrega de fichas de atención, pueden comunicarse con la enfermera del colegio:

Susan López Pinto Celular 984718690

3. ADMISIÓN 2021

La convocatoria y postulación al proceso de admisión para el año 2021 se dará a través de nuestra plataforma virtual, cuya fecha de inicio les será comunicada oportunamente.

4. RECOJO DE MATERIAL EDUCATIVO

INICIAL:

En este nivel, la entrega del material debe ser organizada por las tutoras, por lo que será atendida cuando el personal del colegio reinicie sus labores presenciales, al finalizar el estado de emergencia. Les comunicaremos oportunamente las fechas establecidas.

PRIMARIA Y SECUNDARIA:

Las alumnas que necesiten su material educativo (textos, cuadernos y otros) deberán comunicarse con su Tutora para que a través de ella se haga la solicitud a la Administración del colegio y se coordine la fecha de recojo que se hará en la portería del colegio.

5. AJUSTE EN EL MONTO DE PENSIONES ESCOLARES

Para atender las dificultades económicas que vienen atravesando nuestras familias a consecuencia de la crisis generada por la pandemia, el Colegio se ha visto en la necesidad de reestructurar el presupuesto elaborado para este año, reduciendo nuestras partidas de gastos al monto necesario para la sostenibilidad de nuestros servicios de acuerdo a las circunstancias actuales, y consensuar con nuestro personal ajustes en sus remuneraciones.

Se ha procedido a realizar una nueva evaluación del monto de las pensiones escolares. Atendiendo a las solicitudes de muchos padres de familia y en concordancia con nuestros principios axiológicos **hemos realizado un nuevo ajuste en las pensiones de los meses de marzo y abril, en el caso de inicial el 40% de descuento y en el caso de primaria y secundaria el 33% de descuento de los montos planteados al iniciar el año escolar.** Anteriormente les habíamos ofrecido un descuento para estos meses del 10% y 20% respectivamente.

Para los meses de mayo a diciembre mantenemos el descuento que les comunicamos en la anterior propuesta educativa virtual SSCC 2020, quedando finalmente el monto de las pensiones para el año 2020 como a continuación detallamos y mientras dure el servicio bajo la modalidad virtual:

| MES | INICIAL | PRIMARIA Y SECUNDARIA | VENCIMIENTO |
|------------|----------------|------------------------------|--------------------|
| Marzo | S/. 516.00 | S/. 643.20 | 30/04/2020 |
| Abril | S/. 516.00 | S/. 643.20 | 31/05/2020 |
| Mayo | S/. 516.00 | S/. 643.20 | 30/06/2020 |
| Junio | S/. 516.00 | S/. 643.20 | 31/07/2020 |
| Julio | S/. 516.00 | S/. 643.20 | 31/08/2020 |
| Agosto | S/. 516.00 | S/. 643.20 | 30/09/2020 |
| Setiembre | S/. 516.00 | S/. 643.20 | 31/10/2020 |
| Octubre | S/. 516.00 | S/. 643.20 | 30/11/2020 |
| Noviembre | S/. 516.00 | S/. 643.20 | 31/12/2020 |
| Diciembre | S/. 516.00 | S/. 643.20 | 15/01/2021 |

En el caso de los padres de familia que ya han cancelado las pensiones con los montos anteriores a este ajuste, la diferencia les será aplicada al mes siguiente pendiente de pago.

Debido a que tenemos que actualizar la información en nuestros sistemas internos, así como en el sistema de recaudación a través del banco Interbank les estaremos comunicando oportunamente la fecha en la que podrán realizar el pago de las pensiones con el respectivo descuento.

Si a pesar del reajuste propuesto, existiera aún alguna situación que requiera nuestra atención, les pedimos se sirvan remitir su solicitud al correo: administracion@ssccaqp.edu.pe para realizar el estudio correspondiente y brindarles una ayuda adicional.

Arequipa, 12 de mayo de 2020




Nathalie Savoire Macedo
Directora